

DIARIO DE SESIONES



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Año XI

— III LEGISLATURA — 26 MARZO 1993

— Número 56 - A Página 1527

Presidencia:

EXCMO. SR. D. ADOLFO PAJARES COMPOSTIZO

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1993.

SESION PLENARIA EXTRAORDINARIA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA,
CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 1993.

ORDEN DEL DIA

UNICO - Debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993.

(Comienza la Sesión a las diecisiete horas y quince minutos).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Sras. y Sres. Diputados por favor ocupen sus escaños.

Gracias.

Por el Sr. Secretario se va a dar lectura -por favor, Sras. y Sres. Diputados ocupen sus escaños va a comenzar la sesión. Silencio por favor- a un comunicado del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Oída la Junta de Portavoces o concretamente los Sres. Portavoces el debate queda ordenado de la forma siguiente, rogando la atención de los Sres. Diputados.

EL SR. AJA MUELA: "Advertido error de hecho en los ejemplares del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 remitidos a esa Asamblea, al haberse incluido en el Estado de Gastos partidas correspondientes al Capítulo 1 de la Sección 10, Servicio 3, Programa 4111, ya englobadas en las correspondientes al Capítulo 1, de la Sección 10, Servicio 0, Programa 4111. Sin que ello suponga alteración de los totales ni desequilibrio presupuestario, ruego a V.E. efectúe las correcciones oportunas.

Primero tendrá lugar la defensa de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista por un tiempo de quince minutos; seguidamente, habrá un turno en contra por el mismo tiempo.

En segundo término comenzará la intervención del Grupo Parlamentario Socialista para defender la enmienda por un tiempo también de quince minutos; y, a su vez, habrá un turno en contra por el mismo tiempo.

Por otro lado, ruego igualmente a V.E. proceda a corregir el error detectado en el Anexo de Personal, en la Sección 08, Servicio 3, Programa 4558 (programa desconocido), que en realidad debe decir: Sección 08, Servicio 3, Programa 4581, Patrimonio Cultural, Arquitectónico y Arqueológico.- Santander, a 23 de Marzo de 1993.- El Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto: Manuel Pérez García".

Finalmente fijación de posiciones, diez minutos cada uno de los Grupos. Para finalizar con la enmienda en primer lugar Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

El Sr. Consejero desea hacer presentación del proyecto. Tiene la palabra.

El Pleno queda enterado.

Punto único del Orden del Día.

EL SR. AJA MUELA: Debate de totalidad del proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1993.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

El pasado 19 de febrero fue presentado en esta Asamblea Regional el proyecto de ley de Presupuestos para 1993. Se trata de unos Presupuestos orientados hacia la prevista consolidación cuyas principales características son los de la objetividad y el realismo enmarcados dentro de una evidente e intencionada línea de austeridad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):

El proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para el presente ejercicio incluye como documentación constitutiva del mismo, junto al Texto Articulado, la prevista en el art. 31.4 de la Ley de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria; es decir, Cuenta

Consolidada de los Presupuestos, Memoria explicativa de las finalidades y criterios presupuestarios, Liquidación de los Presupuestos del ejercicio anterior y un Avance de la situación en que se encuentran los actuales y un Informe económico y financiero. Además se añadieron los siguientes documentos porque seguramente serán de interés para los distintos Grupos Parlamentarios e incluso para los mismos Sres. Diputados. Es decir, Anexo de Personal, Anexo de Inversiones y el Anexo de Patrimonio.

De todos estos documentos comentaremos brevemente para sus Señorías el Texto Articulado, Informe económico y financiero y la Cuenta Consolidada. Fundamentalmente los Resúmenes del Presupuesto de Ingresos y del Estado de Gastos por Secciones.

El texto articulado de la Ley tras la pertinente Exposición de Motivos y, a través de 6 Títulos, 10 Capítulos, 52 Artículos, 7 Disposiciones Adicionales, 1 Disposición Transitoria, 4 Disposiciones Finales y 1 Disposición Derogatoria, recoge los aspectos normativos que regularán el ejercicio de los derechos económicos contemplados en los arts. 44 y 55 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, los previstos en la Ley 7/84, de 12 de Diciembre, de Finanzas de la Diputación Regional de Cantabria y cuántos determinan la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 22 de Septiembre de 1980.

Merecen destacarse, por cuanto configuran las diferencias más sustanciales que no siendo puntuales sino generales se han introducido en el texto articulado de este proyecto de ley, las siguientes modificaciones:

Incorporación a la financiación de los créditos del Fondo de Compensación Interterritorial en el que, una vez más, tras varios años de exclusión (3 años), ha sido de nuevo incluida la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Incorporación de un Título V que hace expresa referencia a la regulación de las Fianzas a constituir por Arrendamientos y por Otros Contratos.

Incorporación de la sesión de competencias a la Consejería de Industria en materia de suelo industrial.

Incorporación de la norma que regula las compensaciones con los municipios hasta la cantidad concurrente del crédito a favor de aquellos por las cantidades adeudadas a la Diputación Regional de Cantabria.

Por su parte el Informe económico y financiero mantiene su estructura tradicional con tres grandes apartados en los que se pasa revista respectivamente a lo que ha ocurrido con la economía internacional, nacional y regional. Haciendo, como es

lógico, más hincapié en lo acontecido en Cantabria.

Por otro lado, al mismo tiempo, se esbozan unas perspectivas para el año 1993.

La economía internacional a lo largo del año 1992 ha continuado la fase de agotamiento del ciclo expansivo iniciado en 1982, sin que se aprecie indicios de recuperación a corto plazo. El balance que ofrece la economía española a finales de 1992 es ciertamente preocupante, confirmándose el retraimiento de la actividad y del empleo al tiempo que persisten los desequilibrios de precios y del sector exterior.

Los datos disponibles ponen en evidencia la fragilidad en la que se asentaba la actividad de la economía española, reduciéndose apreciablemente sus previsiones de crecimiento a medio plazo. En cuanto a la economía cántabra los rasgos más característicos en 1992 fueron los siguientes:

El Valor Añadido Bruto regional crecerá posiblemente a finales de 1992 alrededor del 1 por ciento, porcentaje éste expresado en términos reales. Crecerá por tanto menos que en el año anterior ya que, según todas las perspectivas consideradas, en 1992 el crecimiento del Valor Añadido Bruto cántabro será parecido al estimado para España. Para el sector primario 1992 a pesar de todos los augurios no ha sido un año malo. En el sector secundario continua la crisis iniciada ya hace años con crecimiento negativo en la industria y estancamiento para Cantabria en la construcción.

Según los datos que poseemos para toda la cornisa cantábrica sigue esa fase de cierto hundimiento en la crisis industrial sin que, por el momento, se vislumbre su final. El sector Servicios también ha sufrido los efectos de la crisis reduciendo su crecimiento a algo menos de la mitad que en el año precedente. La tasa de paro también creció pasando del 15,53 por ciento en el tercer trimestre de 1991 al 16,36 por ciento en las mismas fechas del año 1992. El crecimiento del paro cántabro sin embargo ha sido inferior al español.

También ha crecido la tasa de actividad cántabra hasta llegar al 46,65 por ciento aproximándose así a la media nacional. La inflación, tanto la interanual como la acumulada, ha sido muy similar en Cantabria que en España. Las perspectivas para 1993 no son nada optimistas, con un ajuste duro en el interior y una situación económica internacional muy incierta. Por ello el panorama para 1993 se nos presenta sombrío dentro de una psicosis generalizada de crisis que pesa como una losa sobre las expectativas de los empresarios y sobre las economías domésticas.

En relación con la Cuenta Consolidada paso a comentar brevemente los resúmenes del Presupuesto de Ingresos y del Estado de Gastos por Secciones.

Presupuesto de Ingresos.

Capítulo 1. Impuestos directos. Presenta la cifra de 2.840 millones de pesetas con un incremento, respecto a este mismo Capítulo de 1992, de 108 millones de pesetas.

Capítulo 2. Impuestos Indirectos. Sobre una cifra de 6.264 millones de pesetas arroja un incremento de 246 millones de pesetas.

Capítulo 3. Tasas y Otros Ingresos. Para una cifra de 3.973 millones de pesetas presenta un incremento de 763 millones de pesetas.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes. Con 27.078 millones de pesetas ofrece también un incremento de 2.163 millones de pesetas.

Capítulo 5. Ingresos Patrimoniales. Con 197 millones de pesetas tiene también un incremento de 7.651.000 pesetas.

El Total de Operaciones Corrientes arroja una cifra de 40.354 millones de pesetas con un incremento total de 3.288 millones de pesetas.

Capítulo 6. Enajenación Inversiones Reales. Presenta 100 millones de pesetas que es igual al incremento. Puesto que en el Presupuesto anterior había cero pesetas.

Capítulo 7. Transferencias de Capital. Para 4.492 millones de pesetas arroja un incremento de 700 millones de pesetas.

Así el Total de Operaciones de Capital con 4.592 millones de pesetas tiene un incremento de 800 millones de pesetas.

Finalmente en los Capítulos 8 y 9. Activos y Pasivos Financieros. El primero con 357 millones de pesetas e incremento de 80 millones de pesetas; y 1.303 millones de pesetas con decremento de 2.262 millones de pesetas. Nos dan un total de Operaciones Financieras de 1.660 millones de pesetas y un decremento de 2.182 millones de pesetas.

De esta manera el total de los Ingresos se concreta en 46.608 millones de pesetas con un incremento, respecto al Presupuesto de 1992, de 1.906 millones de pesetas.

Presupuesto de Gastos.

Capítulo 1. Gastos de Personal. Recoge el proyecto de Presupuestos 10.316 millones de pesetas. Cifra que supone un incremento de 432 millones de pesetas respecto a 1992.

Capítulo 2. Compra de Bienes Corrientes. 2.997 millones de pesetas con un incremento de 96 millones de pesetas.

Capítulo 3. Gastos Financieros. 7.875 millones de pesetas con un incremento de 1.328 millones de pesetas.

Capítulo 4. Transferencias Corrientes. 13.638 millones de pesetas presenta un incremento de 897 millones de pesetas.

El Total de Operaciones Corrientes es 34.826 millones de pesetas con un incremento de 2.754 millones de pesetas.

Capítulo 6. Inversiones Reales. Presenta 8.750 millones de pesetas con una mínima diferencia, a la baja, de 56 millones de pesetas.

Capítulo 7. Transferencias de Capital. Con 1.009 millones de pesetas tiene también un decremento de 97 millones de pesetas.

El Total de Operaciones de Capital 9.759 millones de pesetas arroja, respecto a 1992, 153 millones de pesetas de disminución.

Capítulo 8. Activos Financieros. 211 millones de pesetas. Presenta también una cifra inferior en 139 millones de pesetas respecto al ejercicio anterior.

Capítulo 9. Pasivos Financieros. 1.810 millones de pesetas con una disminución de 555 millones de pesetas.

El Total de Operaciones Financieras se resume en 2.021 millones de pesetas con una disminución de 694 millones de pesetas.

Lógicamente el Presupuesto de Gastos arroja la misma cifra que el de Ingresos: 46.608.223.000 pesetas. Lo que supone un incremento de 1.906 millones de pesetas respecto al mismo ejercicio del año anterior.

Únicamente comentaré, ya para finalizar, cuál es la distribución de ese montante total de 46.608 millones de pesetas respecto a las distintas Consejerías.

Asamblea Regional de Cantabria. Tiene un presupuesto previsto de 482 millones de pesetas.

Presidencia, 1.694 millones de pesetas.

Turismo, Transportes y Comunicaciones e Industria, 1.572 millones de pesetas.

Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, 6.327 millones de pesetas.

Ganadería, Agricultura y Pesca, 5.224 millones de pesetas.

Economía, Hacienda y Presupuesto, 21.278 millones de pesetas.

Ecología, Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, 1.714 millones de pesetas.

Cultura, Educación, Juventud y Deporte, 2.198 millones de pesetas.

Finalmente. Sanidad, Consumo y Bienestar Social, 6.114 millones de pesetas.

Nada más. Sr. Presidente muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Consejero.

Turno a favor de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Nuevamente y -creo que doce años llevo presentando enmienda a la totalidad- siempre he tenido que empezar de la misma manera. Una vez más el Partido Popular nos presenta unos Presupuestos fuera de plazo, incumpliendo la Ley de Finanzas; y, aunque ya parece que es un hábito, no nos queda más remedio que volver a recordar que, después de doce años, hay que esperar ya -por alguna vez, a ver si ocurre en el año 1993- que podamos tener unos Presupuestos presentados en tiempo, como dice la Ley. Como hacen otras Autonomías.

El Sr. Consejero ha comenzado con las siguientes palabras: "Es un Presupuesto que responde a la objetividad y al realismo". Será a la objetividad del Grupo Parlamentario Popular porque, desde luego, no a la objetividad del Grupo Parlamentario Regionalista, ni al realismo. Para nosotros, estos Presupuestos son absolutamente subjetivos del Grupo Parlamentario Popular y que faltan al realismo absolutamente.

Son unos Presupuestos no restrictivos como se ha dicho. Son unos Presupuestos casi de guerra porque hay que dejar claro, una vez más, y también llevo denunciando esta situación durante once años, que estos Presupuestos están inflados. Sres. del Grupo Parlamentario Popular no son 46.000 millones de pesetas los que Cantabria tiene para gastar, son 36.000 millones de pesetas.

Están inflados en pesetas reales en casi un 25 por ciento. Porque la participación en los tributos del Estado de los Ayuntamientos y la recaudación de tributos de los municipios son casi 10.000 millones de pesetas. Estos ni son Ingresos ni son Gastos de la Diputación Regional. Pero es que ya, no lo dice sólo el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, se lo acaba de decir el Tribunal de Cuentas. Les acaba de recomendar que no anoten esto ni como Ingresos ni como Gastos, para eso hay una cuenta extrapresupuestaria que es donde debiera contabilizarse esta partida.

Porque además, fíjense Ustedes, qué disparate supone anotar esto en los Presupuestos de Cantabria. Supongamos que Ustedes han recibido del Ayuntamiento de Santander -pongamos por caso- 3.000 millones de pesetas del Estado y se anota como un Ingreso, en Cuenta Consolidada del Estado aparece como un Ingreso. Y automáticamente se transfiere al Ayuntamiento de Santander y se contabiliza nuevamente como un Ingreso, estamos alterando la contabilidad nacional. Porque no son dos ingresos, es uno; por lo tanto, están distorsionando hasta las cuentas del Estado.

Pero ¡bueno! esta discusión es menor. Lo importante es que para gastar -y en eso creo que tenemos que estar todos de acuerdo- hay 36.000 millones de pesetas. Entonces la pregunta que hay que plantearse es la siguiente: Dados los problemas que hay en Cantabria, dada la situación que en estos momentos tiene Cantabria. ¿Con 36.000 millones de pesetas puede esperar Cantabria soluciones económicas a la crisis?. Si además tenemos en cuenta que de los 36.000 millones de pesetas de Gastos, sólo para Inversiones Reales -que es lo que interesa a la ciudadanía- hay 8.000 millones de pesetas. ¿Con 8.000 millones de pesetas la crisis de Cantabria puede tener solución?. Cuando además de esos 8.000 millones de pesetas casi 2.000 millones de pesetas se los lleva Cabárceno. ¿Puede esperar Cantabria algo positivo de estos Presupuestos?. La respuesta es no.

Aquí hay dos caminos encontrados. A mayores problemas menores inversiones; a un incremento de problemas menores dineros. Veamos la evolución de los Presupuestos de Cantabria en los últimos años, en lo que se refiere a Inversiones Reales porque el resto a los ciudadanos les preocupa poco.

1989, 15.710 millones de pesetas.

1990, 18.000 millones de pesetas.

1991, 10.000 millones de pesetas.

1992, 8.800 millones de pesetas.

1993, 8.700 millones de pesetas.

En pesetas constantes hay que hablar de una disminución del Presupuesto en los últimos cuatro años casi de un 65 por ciento. -Y ya digo-. Frente a una Cantabria que tiene el doble de problemas que tenía planteados hace cuatro años.

Además de las cifras ridículas que se manejan en este Presupuesto hay temas en los cuales el Partido Regionalista desde luego no puede aceptar y son importantes. Se refieren al texto articulado de la Ley.

Nosotros vamos a presentar múltiples enmiendas parciales; pero hay artículos que son impresentables. Como el art. 6. El art. 6 -todo él- es rechazable; pero, sobre todo, el concepto 2 que es,

desde el punto de vista de unos Presupuestos, una monstruosidad que no se recoge en ningún Presupuesto de España y que es un hallazgo de Ustedes, del Grupo Parlamentario Popular.

"Corresponde al Consejo de Gobierno -dicen estos Presupuestos-, autorizar transferencias de crédito desde los programas de las distintas Secciones; al programa de "Imprevistos y Funciones no clasificadas"; y, desde éste, en los casos y como consecuencia de operaciones auxiliares de la acción de la Diputación Regional de Cantabria, a la correspondiente cuenta de Valores Independientes...". Esto no existe en ningún Presupuesto de España y es una monstruosidad de redacción y mucho más que se lleve a cabo semejante desguisado.

Hay otros artículos que, a nosotros, nos resultan también demenciales. Por ejemplo, el art. 13. Donde nuevamente este Consejo de Gobierno quita toda la autonomía a las Consejerías y vuelve a disponer de todo el gasto de los Capítulos 4, 6 y 7 por parte del Consejo de Gobierno. Esto, lejos de un control, va a significar una paralización de la actividad de la Diputación Regional al no tener los Sres. Consejeros ninguna autonomía.

Título V. Aavales y fianzas. También para nosotros no puede presentarse en esta ley de Presupuestos. Tendría que ser en una ley o en un decreto.

Pero no es lo malo todo el tema del articulado de la Ley. Los males se van aumentando cuando hablamos de la distribución de los pocos dineros que tenemos. En primer lugar, hay poco dinero; pero, además de tener poco, está malamente distribuido.

Consejería de Industria. Por fin el Sr. Consejero de Economía ha dicho que hay un hundimiento de la Industria. ¡Cuidado! que hemos tenido que escuchar los Regionalistas en esta Tribuna críticas por ese presunto catastrofismo que se nos adjudica. El Sr. Consejero habla de hundimiento de la Industria. Ya pocos en Cantabria -muy pocos, yo creo que ninguno realmente- no está de acuerdo en que hay un declive industrial enorme en la Región. Cantabria ya ha pasado desde el año 1960 de ser la sexta provincia en renta de España a la 22, 23 en 1991, tiene sin duda, según todos los analistas económicos, las causas fundamentales de este deterioro económico en el derrumbamiento -o en el hundimiento que dice el Sr. Consejero- del sector industrial.

Aquí en vez, ante un hundimiento, de buscar un salvavidas Sr. Consejero, lo que se hace es amarrarse al barco para hundirse con él. Porque si llegamos al convencimiento de que los grandes problemas de Cantabria son los industriales, tendríamos que poner soluciones, parches, frenos, a esta situación. ¿Y qué instrumento económico y político tiene el Consejo de Gobierno para poner freno a esta situación?. Cuando además nos acaba de

anunciar el traspaso de competencias en suelo industrial. Sin duda, los Presupuestos que es la planificación para un año, que puede corregir esta situación.

Los Presupuestos de 1993, ante una crisis industrial sin precedentes, ofrecen un espectáculo penoso. Esta Consejería es una auténtica traca. Sres. del Grupo Parlamentario Popular es una auténtica traca. En Cantabria para frenar la desindustrialización en 1993 se destinan 300 millones de pesetas; para el Turismo en Cantabria, es otro apoyo importante de la economía regional, 40 millones de pesetas. Y para toda la Sección de Turismo, Transportes y Comunicaciones, 80 millones de pesetas. ¿Puede esperar la Industria de Cantabria -los que esperan de estos Presupuestos- algún tipo de acción correctora por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno a esta situación?. Desde luego que no. Porque 300 millones de pesetas es el Presupuesto de un Ayuntamiento pequeño de Cantabria.

Inversiones Reales. La evolución es la siguiente:

1989, para Industria, 1.083 millones de pesetas.

1990, 1.097 millones de pesetas.

1991, 2.282 millones de pesetas.

1992, 406 millones de pesetas.

1993, 380 millones de pesetas.

En pesetas monetarias, en términos reales. Y si aplicamos una inflación del 7 por ciento todavía es mucho más dramático el recorte que se ha llevado a cabo.

Hemos quitado como enmienda parcial en estos Presupuestos el sueldo al Sr. Consejero de Industria. Porque realmente no hace falta un Consejero para administrar 300 millones de pesetas de inversión. Así de claro, suprimimos al Sr. Consejero el sueldo porque no se justifica. Es la primera vez que a un Sr. Consejero le quitamos el sueldo en doce años, ya sabemos que de manera simbólica -no se alarme el Sr. Consejero- porque seguro que va a seguir Usted cobrando.

Ganadería. Otro sector con enormes problemas, reconocido por todos. También a menos, todos los años a menos, cuando mayor es el problema del sector menores las inversiones en la Consejería de Ganadería.

1989, las Inversiones Reales de esta Consejería eran de 2.640 millones de pesetas.

1993, 1.800 millones de pesetas.

Pesetas monetarias. El recorte en términos reales mucho mayor. Ninguna Autonomía de España y les animo a que contemplen los Presupuestos de las demás -cosa que yo he hecho- lleva la marcha de cangrejo en los Presupuestos que lleva esta Autonomía; las demás, incluso con crisis, aumentan los Presupuestos todos los años y en todas las Consejerías. Hay un crecimiento que en algunos casos va del 5 al 20 por ciento; Cantabria reduce, la única que va para atrás.

Sres. del Partido Popular me dicen lo que se está haciendo. ¿Por qué ocurre esto?. Se dirá "no hay más Presupuesto". ¿Se han negociado bien los Ingresos de Cantabria?. No, no se han negociado bien los ingresos de Cantabria, no se han encontrado las fuentes de financiación oportunas ni el Objetivo 1 que se perdió en el año 1989; ni se ha negociado con Madrid de manera adecuada; ni se ha negociado con la CEE de manera adecuada. Por eso los ingresos son escasos.

Consejería de Cultura. Sólo cabe decir que ¡pobre Cultura de Cantabria!. Con unas Inversiones Reales de 189 millones de pesetas. Aquí todavía el tema es más dramático que en la Consejería de Industria. 189 millones de pesetas para la Cultura de Cantabria donde el Palacio y la EXPO se llevan 800 millones de pesetas. El Palacio, en concreto, quinientos y pico millones de pesetas; por cierto, con unos ingresos de 35 millones de pesetas por venta de entradas.

Lo peor -ya digo- no es que los Presupuestos sean escasos, es que además administran esta miseria de mala manera los Sres. del Grupo Parlamentario Popular. Hay una concentración en temas que, a nosotros, no nos parecen prioritarios en Cantabria. Cantur, 650 millones de pesetas, que parece ya una losa permanente sobre esta Diputación Regional; y casi todo para Cabárceno, naturalmente.

Ecología. Una partida fantasma pero que ya no es tan fantasma porque se le ha quitado la careta: 1.150 millones de pesetas, presumiblemente -digo-. Todos los indicios dicen que van a ser para Cabárceno, actuación en zona minera donde ya se viene actuando. En singular: Cabárceno, 1.150 millones de pesetas.

Intereses de créditos. Con estos 1.150 millones de pesetas, con lo que de Cantur va a Cabárceno, se puede afirmar que casi 2.000 millones de pesetas del Presupuesto de este año se lleva Cabárceno; para el Palacio de Festivales 533 millones de pesetas; para Liencres, semicerrado, 252 millones de pesetas. En inversiones productivas, hacia sectores en crisis, nada. Nada para Cultura; poco para Ganadería; nada para Industria.

Estos Presupuestos Sres. del Grupo Parlamentario Popular no son de recibo, no están a la altura de las circunstancias que pasa el pueblo de Cantabria en estos momentos y de ellos no se puede

esperar nada. Como no se puede esperar nada de estos Presupuestos, el Grupo Parlamentario Regionalista, una vez más, tiene que presentar esta enmienda a la totalidad.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias.

Turno en contra del Grupo Parlamentario Popular. D. Jesús Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sr. Presidente. ¿Tiene que ser ahora o a los dos Grupos Parlamentarios al tiempo?. No sé como está ordenado el debate, no se me ha comunicado.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Antes indiqué como estaba hecho e incluso solicité la atención de los Sres. Diputados.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sí, perdón.

Bien, gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
No, perdón Sr. Díaz.

No obstante, naturalmente, no es obligatorio que haya un turno en contra en ningún momento. Si ahora no se quiere hacer uso del turno en contra..

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):...no es obligatorio. Los tiempos -una aclaración que he entendido- permanecen exactamente igual; es decir, el Grupo Parlamentario Socialista tendrá su cuarto de hora para hacer la defensa de su enmienda.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Señorías. Yo sobre los comentarios aquí vertidos por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en contra, la devolución del actual Presupuesto. La verdad es que es una música que me ha tocado oír recientemente en las comisiones con bastante poco -creo- acierto y desde luego con poca música también. Porque no han sido demasiadas las cosas o demasiado importantes que se han dicho en contra. Independientemente de que se pudiera o no -ya sé que no es práctica habitual- presentar un texto alternativo, algo que pudiera enseñarnos algo. Aunque quizás más tarde en las comisiones podamos realizar algún tipo de acuerdo si fuera necesario.

Dice que alterará los Ingresos y los Gastos, parte del articulado. Yo llevo muy poco tiempo en esta Cámara pero también les he oído decir lo contrario, yo no sé si al Partido Regionalista o al Socialista -eso sí que dudo ahora-. Pero diciendo que no debería haber cuentas extrapresupuestarias; que además eso no está bien; que eso no sé qué y no sé cuánto. Yo creo que realmente es algo que entra y sale independientemente

de que altere o no las cuentas del Estado. Eso parece algo demasiado exagerado.

Que no le importa a la gente nada más que las Inversiones Reales. Y otras muchas, a la gente le encantaría y le importa mucho la reducción del gasto en la Administración y otras muchas cosas más que ahora aquí sería muy largo de explicar.

Que los Presupuestos son escasos. Sí, no son los que quisiéramos tener pero estos son los que hay y con ellos haremos todo lo que podamos.

Yo creo que luego en la fijación de posiciones diríamos más cosas interesantes. Porque ahora, a lo que él ha dicho, la verdad es algo que yo había oído aparte de algo que se viene oyendo en las comparencias de los Sres. Consejeros que son cosas y críticas a título de comentario, siempre de los Sres. Consejeros y demás miembros del Consejo de Gobierno o del Partido Popular.

Nada más. Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo):
Gracias Sr. Díaz.

Grupo Parlamentario Socialista. D. Jaime Blanco García tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Con su venia Sr. Presidente. Señorías.

Después de la introducción y la explicación del Presupuesto que nos ha hecho el Sr. Consejero y después de escuchar las palabras del primer Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la pregunta es. ¿Qué se pretende hacer con estos Presupuestos?. ¿Qué política se pretende desarrollar?. Todavía no se ha explicado, se habla de cifras, de números, cifras en tantos por ciento, números globales, absolutos; pero no se explica qué se quiere hacer en este año con la economía de Cantabria o cómo se pretende influir en la economía de Cantabria mediante los Presupuestos de la Diputación Regional.

Estos Presupuestos ha dicho el Sr. Consejero que son austeros y realistas. Yo diría que son tardíos y malos. Tardíos, es una costumbre ya del Partido Popular, desde el año 1987 no nos ha presentado unos Presupuestos en tiempo y forma como mandan las leyes. Y malos. ¿Por qué?. Porque en principio este Presupuesto no cumple el acuerdo pactado con el Gobierno de la nación sobre el Escenario de Consolidación Presupuestaria, acuerdo que el Sr. Consejero valoró muy positivo. Y no lo cumple porque en ese acuerdo los Gastos y los Ingresos, lógicamente, estaban tasados en treinta y nueve mil setecientos y pico millones de pesetas y aquí nos vamos a 46.000 millones de pesetas. Por lo tanto hay un superávit de 7.000 millones de pesetas.

Además los Gastos de Personal superan al

acuerdo pactado en 600 millones de pesetas. La misma cantidad que aumenta el Gasto de Personal con respecto a los Presupuestos del año 1992 que se presentaron en 1993. Y eran Ustedes los que han dicho que iban a disminuir Gastos de Personal y los funcionarios. Ustedes lo han dicho y reiteradamente. Resulta que nos aumentan 4,5 por ciento, más del doble de lo que aumenta la masa global salarial del Capítulo 1, de los funcionarios. Pero, además, aumentan las Transferencias Corrientes, nada menos que más de 3.500 millones de pesetas.

Por ahí el Sr. Presidente se desgañita diciendo que el Gobierno de Gestión había hecho subvenciones con fines electorales por valor de 1.500 millones de pesetas. Yo la verdad es que echo las cuentas aquí y, si eso fuese así, las subvenciones para intentar ganar votos que hace el Partido Popular nada menos que llegan a 4.000 millones de pesetas. -Digo- Si eso fuese así, siguiendo el razonamiento que no es lógico del Sr. Presidente.

Son malos no solamente porque no cumplen lo pactado. Porque si dijera el Sr. Consejero al subir a la Tribuna: Hemos acordado con el Gobierno de la Nación una Consolidación Presupuestaria y nos atenemos a ello; y, por lo tanto, estos Presupuestos tienen que ser restrictivos en esa medida. ¡Bueno! tendría, al menos, un punto de apoyo; pero como no respeta el acuerdo los Presupuestos son sus Presupuestos, no son unos Presupuestos derivados de ningún tipo de acuerdo. Y entonces. ¿Por qué son malos estos Presupuestos?. Son malos porque a la vista de estos Presupuestos nadie sabe -y vuelvo al principio- qué es lo que se pretende, cómo se pretende influir en los sectores productivos de esta Región o si de verdad se pretende influir en esos sectores productivos o solamente en otros sectores no productivos o instituciones de la Región.

Veamos. ¿Se fomenta el sector primario?. No, decrece el Presupuesto un 2 por ciento con respecto al año 1992. Es que, miren Ustedes Señorías, cuando casi el 48 por ciento de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca se dedica a gastos fijos, no puede funcionar, no es está haciendo política ganadera. Evidentemente, no se está haciendo política ganadera; o bien se le están asignando pocos recursos a esa Consejería o bien sobran funcionarios, sobran gastos fijos. En definitiva, la Consejería de Ganadería, Señorías, tiene el mismo Presupuesto que en el año 1988 pero con una particularidad; en el año 1988 los gastos fijos eran del 29 por ciento y en la actualidad son del 48 por ciento. Fíjense Ustedes la evolución que ha habido fruto de la política del Partido Popular. En vez de aumentar en disponibilidades de inversiones, en disponibilidades de transferencias de capital o corrientes, lo que han hecho es cargarse de funcionarios o de personal y aumentar los gastos corrientes.

Por lo tanto Señorías nuestro Grupo que, por supuesto no tiene nada en contra de que una

Administración esté bien dotada de funcionarios expertos y eficaces, nada; salvo que, en este caso, lo que ocurre es que esos funcionarios deben estar cruzados de brazos porque no tienen nada que hacer. Me estoy refiriendo a la sección de la Consejería de Ganadería por los datos que les he dado.

Ha sido Ustedes -insisto- los que han dicho que sobran -palabras del Sr. Presidente- más de la mitad de los funcionarios. Yo creo que el diagnóstico es erróneo, Ustedes evidentemente en este transcurso de tiempo se han cargado de personal pero eso no es el problema. Sino que el problema es que tienen una falta de recursos y luego veremos. ¿Por qué hay esa falta de recursos?

En el año 1988 con un Presupuesto -sigo en la Consejería de Ganadería- de un 45 por ciento menor de gastos; es decir, con 32.000 millones de pesetas de presupuesto se invertía por parte de esta Consejería nada menos que un 23 por ciento más que hoy. Fíjense Ustedes el cambio; es decir, que si ahora se pretende invertir en este presupuesto 1.800 millones de pesetas, en el año 1988 los Presupuestos eran nada menos que 2.260 millones de pesetas. Se destinaba, por lo tanto, un 50 por ciento más también de recursos a familias, a cooperativas, núcleos de producción lechera, etc. en Transferencias de Capital. Pasaban de lo que es 513 millones de pesetas en este momento a más de 1.000 millones de pesetas en el año 1988.

Hay que convenir, a la vista de estas cifras Señorías, que algo delicado está pasando en cuanto a la asignación de recursos por parte de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca y que no se está haciendo una política destinada a reforzar un sector que está en una situación delicada. ¡Menos mal! porque la desesperanza no es absoluta que existe inversión directa o de una manera indirecta desde la CEE; y ¡menos mal! que existen también ayudas por parte del Estado. Porque si no, esta Consejería prácticamente no podría dedicar nada a ningún tipo de programa.

Pero si no se hace un esfuerzo en el sector primario y no se está estimulando el sector ganadero. ¿Se está fomentando el sector industrial?. Yo aquí tengo que corroborar las palabras del Sr. Revilla. Esto es una situación realmente bochornosa. Porque el programa 7241, titulado "Apoyo a la pequeña y mediana Industria", dedica a gastos de Capítulo 1, 98 millones de pesetas y a Inversiones 12 millones de pesetas. Y se ha acabado todo, se ha acabado toda la historia, para ayudas a la pequeña y mediana empresa. Que según dice el Partido Popular y coincido con ellos la pequeña y mediana empresa y sobre todo en Cantabria es un motor económico importantísimo.

Por lo tanto sería una broma decir desde esta Tribuna que lo que pretende aquí el Partido Popular es apostar por una renovación industrial. Si no se fomenta el sector industrial, Señorías yo tengo que

preguntarles. ¿Qué ha pasado de las promesas que hicieron, no ya en la campaña electoral en el programa electoral, en las comparecencias del Gobierno del Partido Popular?. ¿Qué pasa con el Instituto Tecnológico de Cantabria?. ¿Qué ocurre con el Parque Tecnológico de Cantabria?. ¿Qué ocurre con el programa de Innovación Tecnológica?. ¿Qué ocurre con el Plan Industrial?. ¿Qué ocurre con las subvenciones a la adquisición de suelo industrial?. Todo esto son promesas hechas en esta Cámara por parte del Gobierno del Partido Popular.

¿Acaso se está intentando orientar la economía de esta Región hacia el sector Servicios, públicos y privados, y a fomentar el Turismo?. No, en este caso del Turismo es todavía más sangrante que en el caso de la Industria. Para gestionar 51 millones de pesetas Señorías que están presupuestados para la Promoción del Turismo. ¡Parece mental! 51 millones de pesetas para promocionar el Turismo de Cantabria, para eso se gastan 229 millones de pesetas en gastos fijos; es decir, que nos cuestan 229 millones de pesetas aquellos que gestionan 51 millones de pesetas. Eso sí, a Cantur, Cabárceno, se van 650 millones de pesetas de entrada, en esa Consejería.

Pero Ustedes Señorías. ¿Pueden decirnos a nosotros o es posible que alguien entienda que con 51 millones de pesetas de promoción del Turismo podemos competir con alguna Comunidad Autónoma para rivalizar en ese mercado?. No me extraña que los empresarios del sector hayan manifestado su descontento con el Gobierno, con el Partido Popular y con la política que se está llevando en el sector turístico en Cantabria. Porque es un sector que genera mucha riqueza en esta Región; y que, por suerte o por desgracia, -yo creo que por suerte- dependemos bastante, en una parte importante de nuestra economía, del sector turístico.

¿Dónde están los proyectos del Partido Popular?. No digo los proyectos de la campaña electoral, que esos siempre se pueden luego modular por las realidades de la economía y de la propia situación del Gobierno. No, las manifestaciones hechas en esta Cámara por parte del Gobierno del Partido Popular. Como la creación del Instituto del Turismo de Cantabria, el programa de captación de Turismo de extranjeros con 51 millones de pesetas. ¿Dónde?. Las subvenciones al crédito turístico, la promoción del Turismo de la Naturaleza, las medidas presupuestarias para la reconversión de hoteles. Estos son promesas hechas por Ustedes aquí hace dos años.

Pero si no se ha hecho o no se fomenta el sector ganadero, el sector industrial, el sector turístico ni se fomenta el sector servicios. ¿Es posible, eso que en un momento se llegó a decir, vamos a crear un emporio de riqueza?. Vayamos a ver que es eso del emporio de riqueza.

Vayamos a la obra pública, que era lo de la "política Keynesiana". Lo digo entrecorillitas porque

eso de la política Keynesiana dicho aquí por el Sr. Hormaechea era una broma. -Una broma-, así lo entendíamos nosotros, él lo debe decir en serio porque no sabe lo que es la política Keynesiana.

Las inversiones en carreteras que figuran en este Presupuesto son las mismas carreteras del año 1988. No crean Ustedes que yo he traído aquí el Presupuesto del año 1988 de una manera comparativa porque así, por capricho, he querido coger ese año. No, me han obligado Ustedes a ir a un Presupuesto porque la lista de carreteras ya me la conocía. Fíjese Ustedes que hay algunas que están inauguradas: Beranga-Noja, está inaugurada con bombo y platillo. ¡Bueno! figura que hay que invertir 176 millones de pesetas en esa carretera; Liencres-La Albericia-Sardinero figuraba en el año 1988 con 100 millones de pesetas y ahora con doscientos y pico millones de pesetas. Son las mismas carreteras Señorías, inauguradas ya algunas de ellas. Esto sí que va de broma pero de broma pesada.

Señorías aquí estamos sujetos, he dicho antes por qué no hay recursos y ahora les voy a explicar por qué no hay recursos. Lo sabemos todos porque hay deudas. Pero en el caso de las carreteras no son deudas porque en esta Comunidad Autónoma hay deudas y trampas y en la Consejería de Obras Públicas lo que se ve son todo trampas. Son 3.200 millones de pesetas de trampas ¡así de claro!

¿Qué ocurre en materia de Vivienda?. Simplemente este Gobierno tenía que haberse enganchado al Plan de Vivienda Nacional, lo tenía bien fácil. Y ya hasta el propio Sr. Consejero reconoce en la comparecencia que no va muy bien. Evidentemente no va nada bien, somos la Comunidad Autónoma que menos proyectos hemos calificado, debemos andar en el 28 por ciento de cumplimiento del Plan para el año 1992.

Yo les voy a dar un dato sobre la Vivienda y el IPC de febrero en Cantabria. El IPC de Cantabria en febrero ha sido, como Ustedes saben, de (0,1) por ciento. Pues bien, el grupo de Vivienda es de 1,2 por ciento en ese mes. Y en lo que va de año, febrero a febrero, el IPC retenido a Vivienda está en el 4,9 por ciento cuando el general de Cantabria es del 3,1 por ciento. Algo está pasando Señorías y es que Ustedes no están promocionando la Vivienda.

En estos Presupuestos hay datos clamorosos. -Acabo Sr. Presidente si con su benevolencia me permite unos segundos-. Por ejemplo, no hay dinero para promoción de la pequeña y mediana empresa ni para el Turismo ni para la Ganadería; pero hay 1.266 millones de pesetas para Imprevistos. Que serán caprichos, supongo yo. Porque aquí se está haciendo desde hace bastantes años la política del capricho.

No hay dinero; pero, sin embargo, en el programa Protección y Mejora del Medio Ambiente figuran 1.432 millones de pesetas para Cabárceno. No

hay dinero y estos Presupuestos tienen en la Promoción del Transporte y Comunicaciones -como digo y aquí es donde se nota que no hay dinero- nada menos que 72 millones de pesetas de gastos fijos para invertir 20 millones de pesetas. No hay presupuestado ni un duro para la Telefonía Rural y eso que Telefónica les ha mandado un proyecto de convenio para ver si se puede hacer en tres años zona urbana toda Cantabria.

En el programa de Libros, Bibliotecas y Publicaciones Señorías no hay ni una peseta. Y nos cuesta a los funcionarios la broma de 80 millones de pesetas. Prometieron -les recuerdo- una Ley de Bibliotecas. En Centros Culturales no hay ni una peseta de inversiones y nos cuestan, aquellos que gestionan el cero pesetas, nada menos que 180 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor Sr. Diputado deberá ir terminando.

EL SR. BLANCO GARCIA: Sí, Sr. Presidente.

Termino porque voy a leer simplemente estos programas.

Promoción y Servicios de la Juventud. Para gastarse 2.100.000 pesetas hay que pagar a los que dirigen ese Servicio nada menos que 190 millones de pesetas.

Servicios e Instalaciones de Tiempo Libre. 130 millones de pesetas para no invertir ni una peseta.

Protección Civil. Nos gastamos 150 millones de pesetas para no invertir ni una peseta.

Para el Desarrollo del Sector Pesquero. Gastamos 144 millones de pesetas para invertir 15 millones de pesetas.

Señorías estos son unos Presupuestos absolutamente disparatados. Porque no cumplen ni los compromisos adquiridos y porque han hecho de ellos algo que nadie sabe porque no nos lo explican qué es lo que quieren con la economía de Cantabria.

Gracias Sr. Presidente por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Perdón Sr. Consejero.

En orden de adecuar de manera más idónea el debate, es mejor que conteste el Grupo Parlamentario Popular. Y seguidamente, en todo caso, se permitirá su intervención.

D. Jesús Díaz tiene la palabra.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Gracias Sr. Presidente.

Yo, la verdad, es que no voy a entrar en

ningun Capítulo ni Consejería por Consejería ¡ehl a rebatir aquí ningun dato de los que se han dado. Algúnos en las 3 ó 4 comparecencias de las que he asistido ya se rebatieron y veo que hoy se traen de nuevo aquí, si no todos casi todos ellos.

Se ha dicho que son tardíos. Son tardíos legalmente y con esto contesto también al Sr. Portavoz de los Regionalistas que anteriormente había dicho algo de esto. Efectivamente quizás haya que presentarlos antes pero creo que se va mejorando considerablemente, que este año incluso esperemos se presenten en octubre porque capacidad y voluntad no van a faltar.

Sí que voy a salir al paso de algunas cosas pero de temas más bien generales y no concretas a pesar de que tengo alguna nota, igual toco alguna; pero ya le digo que en las comparecencias se ha debatido esto y se han vuelto a traer aquí cosas que ya se habían rebatido allí.

Ayudas por parte del Estado. ¡Claro! que tiene que haber ayudas por parte del Estado y de Europa como hay en otros lados, no es nada nuevo y además debe haberlas. Menos que a otros lados.

No se ha disminuido el gasto del funcionariado. En algunos sitios, sí; en algunos casos, sí.

Turismo, Cantur. Lo de Cantur fue una de las cosas que se rebatieron y que quedó bastante claro.

Ganadería. Yo le tendría que dar algun dato y repito que no iba a haber entrado en ninguno; pero, en este caso, por cortesía también con el Sr. Consejero. En el año 1991, 5.154 millones de pesetas; en el año 1993, bien es cierto que el porcentaje no es mucho mayor porque no se va mucho más allá del uno y pico por ciento, 5.224 millones de pesetas. Luego no es menor es mayor.

Capítulo 6. Inversiones. En el año 1990 la inversión fue de 1.921 millones de pesetas incluidos 717 millones de pesetas de Electrificación Rural. En el año 1991 fueron 1.428 millones de pesetas, incluida también la Electrificación Rural; en el año 1993, sin Electrificación Rural, es de 1.838 millones de pesetas; o sea, muchísimo más.

En el año 1991, la suma de dos Capítulos 1 y 2, era de 2.578 millones de pesetas. En el año 1993, 2.459 millones de pesetas. No es mayor es menor. Y así sucesivamente.

Simplemente decirle -como le he dicho al Sr. Representante del Partido Regionalista- que en las Comisiones seguiremos debatiendo esto y si podemos el Grupo Parlamentario presentará alguna enmienda, algun tipo de transaccional o lo que fuera, y llegaremos a acuerdos.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Consejero de Economía, Hacienda y Presupuesto. D. Manuel Pérez tiene la palabra.

EL SR. PEREZ GARCIA: Gracias Sr. Presidente. Sras. y Sres. Diputados.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor, silencio Sres. Diputados.

EL SR. PEREZ GARCIA: Antes de pasar a comentar algúnos de los planteamientos que han hecho los Sres. Representantes de los Grupos de la oposición, voy a permitirme comentar los motivos expuestos respectivamente por los dos Grupos Parlamentarios en relación con el significado de los dineros que se contemplan en este proyecto de ley de Presupuestos.

Ambos Grupos son tan consecuentes - entrecorillas- como realmente contradictorios. El Grupo Parlamentario Regionalista habla de que estos Presupuestos presentan unos exiguos dineros - palabras textuales-; mientras que, por el contrario, el Grupo Parlamentario Socialista habla de un volumen de recursos muy importantes. Parecen cosas que no coinciden: Exiguos dineros y al mismo tiempo un volumen de recursos muy importante.

Por su parte el Grupo Parlamentario Regionalista indica que la distribución se hace con criterios que no priorizan necesidades básicas. Simplemente garantizar al Grupo Parlamentario Regionalista que efectivamente tenemos que discrepar seriamente con él aunque respetemos su opinión en cuanto al fondo. Por cuanto que el Consejo de Gobierno siempre aplica criterios que priorizan las necesidades básicas de Cantabria. Cosa distinta es que esos criterios tengan que coincidir necesariamente con los que Usted podría sustentar, si algun día llegara a gobernar en esta Región. Cosa que dudamos mucho porque, como Usted muy bien dice, lleva ya, en doce años, doce enmiendas a la totalidad; lo que quiere decir que lleva ya doce años de banco-opositor. Seguramente que la gente está en el sitio que merece estar.

Por su parte el Grupo Parlamentario Socialista asegura que los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1993 movilizan cada año recursos muy importantes. ¡Es curiosísima la frase!. Una de dos: O nos sobra para 1993 o nos sobra cada año porque en todo caso movilizaremos en 1993 los dineros de 1993. Por lo demás, hemos de decir que la distribución sí que afecta a todos los sectores de la sociedad cántabra.

Lo que no es cierto es que el Consejo de Gobierno no tenga en cuenta la grave situación por la

que atraviesan muchos sectores económicos. Que nosotros sepamos los sectores económicos solamente son tres: Primario, Secundario y Terciario y tres no nos parecen muchos, nos parecen tres simplemente.

Finalmente garantizarles que sí que hacemos, sin duda ninguna y en los Presupuestos que presentamos, un articulación sectorial, racional del Gasto y una total transparencia en la financiación presupuestaria.

Dice el Sr. Portavoz del Partido Regionalista que son no unos Presupuestos restrictivos sino de guerra. No, son, se lo aseguro, unos Presupuestos de consolidación, austeros, objetivos y son realistas. Esto es tan cierto como no es cierto lo que Usted afirma, con su obsesión y la de sus compañeros, de que la Participación Municipal en los Ingresos del Estado no debe figurar en los Presupuestos. Usted mismo lo dice y le insistimos una vez más que el Tribunal de Cuentas, en el Informe correspondiente a 1989, recomienda -la palabra "recomendar" en todas sus acepciones Usted sin duda conoce lo que significa-; y, sin embargo, lo que sí es cierto también que Usted deberá conocer que la Ley Orgánica 8/81, de 30 de Diciembre, del Estatuto de Autonomía de Cantabria dispone -no recomienda- que los Ingresos de los Entes Locales de Cantabria, consistentes en participaciones de ingresos estatales y subvenciones, se percibirán a través de la Diputación Regional de Cantabria. Y, lógicamente, a través de sus Presupuestos, los dos: Tanto el de Ingresos como el de Gastos. Por eso lógicamente también van equilibrados.

Habla Usted de que son unos Presupuestos en los que la inversión es muy poco significativa y eso lo repite también el Sr. Representante del Grupo Parlamentario Socialista. Nos produce verdadero clamor que esto sea así, que los dos coincidan en algo tan claramente significativo -porque voy a decirles una cosa-.

En el año 1991 ámbos participaban de la acción de Gobierno, circunstancialmente por supuesto. Y en 1991 las inversiones respecto al total significaban 19,68 por ciento. Pues bien, el denostado Presupuesto de 1992 las inversiones que contemplaba eran del 19,96 por ciento. Un poquito más nada más que los del año 1991, en el que ambos Grupos opositores -los siempre opositores: Doce años- estaban presentes.

Y este año esas inversiones bajan un poquito, al 18,77 por ciento. Me parece que no hay que rasgarse ninguna vestidura en un -lo repito- Presupuesto de consolidación, de austeridad; pero eso sí, objetivo y realista.

La situación de crisis de Cantabria. Es una crisis generalizada, lo saben muy bien todos Ustedes. Cuyo origen no se encuentra más que en una Administración Central que no sabe ya ni como sostenerse. Sí que es cierto que hemos hablado del

declive industrial de la Cornisa Cantábrica, no del declive industrial de Cantabria.

El declive industrial de la Cornisa de Cantabria, fijemos los términos porque es muy importante ponerlos en su justo término, sobre todo en un tema tan claro como el de la Industria, en el que Ustedes lo saben muy bien, digan lo que digan desde esta Tribuna o en los medios de comunicación social. La Comunidad Autónoma de Cantabria todavía no tiene competencias. Tendrá competencias de ordenación, de otro tipo, pero no de responsabilidad de actuación directa.

No es cierto Sr. Representante del Grupo Parlamentario Regionalista que las Comunidades hayan incrementado sus Presupuestos, todas -dice Usted-. Por el contrario, también ellas están sometidas a los mismos criterios de Consolidación Presupuestaria, son también sus Presupuestos austeros y espero que también objetivos y realistas. Cuando hayan sido aprobados todos los Presupuestos de esas Comunidades, tendré mucho gusto en agenciarme los datos y proporcionárselos.

Por cierto -no sé si lo oí mal- Cabárceno no tiene 2.000 millones de pesetas de presupuesto, tiene 650 millones de pesetas, como reconocía el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Presidente le ruego unos momentos nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Tiene Usted un minuto nada más.

EL SR. PEREZ GARCIA: Los Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria para 1993, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, son buenos, son un poco tardíos pero son buenos. Y, desde luego, sí cumplen el Escenario de Consolidación Presupuestaria.

Lamentamos mucho que Usted, que no lo entendió nunca, siga sin entenderlo ahora. Pero le repito sí son el reflejo de un cumplimiento de lo pactado, reflejan el respeto absoluto a lo que ha sido pactado. Siento que Usted no entienda que lo que hemos firmado en Madrid hace referencia a un techo de "obligaciones a reconocer" -lo repito: Techo de obligaciones a reconocer-. Nada más que a eso.

Gastos de Personal -voy a procurar ser ya muy breve-. Son el fiel reflejo del costo de las plazas que existen en una determinada plantilla. Lo que no quiere decir necesariamente que, no estando quizás todas las plazas cubiertas, haya que afrontar la totalidad de ese gasto. Pero que, necesariamente, tiene que ir reflejado en los Presupuestos.

Decrece -dice- el 2 por ciento en el sector primario, en Ganadería, porque aumenta el personal. Bien sabe Usted que no es así, en absoluto. El

personal ha disminuido, habrá aumentado la retribución del personal según la normativa a la que nos vemos obligados; pero, desde luego, ha disminuido el personal y se mantiene la inversión.

Sobre los seis mil y pico millones de pesetas de esta Consejería. Hay una baja de 108 millones de pesetas, tremendamente significativa para Usted. Pero solamente para Usted.

Repito lo del sector industrial. Ustedes saben cuáles son las competencias que tenemos, no hagan demagogias. Me sorprende mucho que hable Usted de promesas porque si en este lugar y en todo momento fuésemos a hablar de promesas y de promesas incumplidas, me da la impresión de que alguno tendría también que ruborizarse. Quizás cuando lo decía le fallaba el subconsciente y estaba, como ya he dicho en otras ocasiones, mirándose en el espejo (risas) -sí, sí-.

Por cierto las carreteras no son las mismas de 1988. Figuran como una decena y media de carreteras nuevas que en su momento se detallarán y que pretendemos incluir en los programas de Objetivo I.

Trampas. Me parece que aquí también nos traiciona el subconsciente.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Por favor Sr. Consejero deberá terminar ya.

EL SR. PEREZ GARCIA: Un minuto nada más, por favor Sr. Presidente.

Yo he oído hoy por la radio que el Sr. Cuevas decía, hoy mismo y no se refería a la Diputación Regional de Cantabria sino al Gobierno Central, que la Administración Central debe a las empresas 2 billones de pesetas y que está llevándolas a una ruina inminente. ¿Qué me cuenta de la Administración de Cantabria cuando eso lo tiene ante Usted?

Por supuesto lo de caprichos. También vuelvo a lo del espejo, si quiere hablamos alguna día de la Finca Labat, viajes, videos y fotografías. Sin duda sería muy reconfortante.

Nada más Sr. Presidente. Muchas gracias por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sres. silencio por favor.

Fijación de posiciones.

Grupo Parlamentario Regionalista. D. Miguel Angel Revilla tiene la palabra.

EL SR. REVILLA ROIZ: Sr. Presidente.

Al Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular no se le puede decir nada porque no ha dicho

nada. Traía muchos datos, los manejaba, pero decía que por respeto a los Sres. Consejeros no los iba a dar.

Yo lo único que he anotado es lo siguiente: Que había cosas, además muy importantes, que me debieran preocupar como era la reducción del gasto -sí, eso sí lo he anotado-. Y tanto que nos preocupa la reducción del gastos, nos preocupa de tal manera la reducción del gasto que sin limpieza en las Consejerías no creo que se trabaje mejor; que desde luego las máquinas quitanieves sin gas-oil no creo que quiten mejor la nieve. Eso es lo que está ocurriendo ahora en Cantabria con la reducción del gasto.

Tengo que volver a hablar de lo ocurrido. Y no es un caso aislado, podría hablar de multitud de casos que se están dando auténticamente patéticos en Cantabria. Máquina quitanieves que llega al Valle de Polaciones, sin gas-oil y que el Sr. de la Pala tiene que estar allí varios días buscando por las casas latas de gas-oil para poder llenar el depósito de la máquina quitanieves porque no les mandan gas-oil de la Diputación.

Claro que nos preocupa la reducción del gasto Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Nos preocupa que estén las Consejerías sin limpiar, que haya gente que haga cogido ataques de asma por el polvo, a alguno le han tenido que ingresar. Nos preocupa ver al Sr. Consejero de Ganadería sacar las bolsas de la basura, nos preocupa (risas).

Trata de hacer una especie de similitud entre el Grupo Parlamentario Regionalista y el Socialista. No tenemos nada que ver Sr. Consejero, no tenemos absolutamente nada que ver. El hecho de coincidir en que estos Presupuestos son malos no nos une nada, en absoluto. Y trata de hacer una especie de paralelismo que él trata de encontrar ahí unas divergencias, como dice: El Sr. Revilla dice que es exiguo y el Sr. Blanco cuantiosos. Será el problema del Sr. Blanco, el Partido Regionalista dice que son exiguos. ¿Y qué?. Yo exiguos y él cuantiosos y punto, cada uno viaja con su maleta, cada Partido tiene su línea.

Lo que pasa que ¡claro! unirse ante unos Presupuestos como estos es muy fácil. Cualquier Partido que hubiese aquí, salvo Ustedes, estaríamos de acuerdo en que esto es impresentable. Pero de ahí no busque Usted otro tipo de relaciones más que ésas.

Me acusa de 12 años de oposición. A mucha honra, si he sido oposición es porque me ha dado la gana, podría haber estado en el Gobierno mucho antes que Usted, varias veces y con distintos Gobiernos. ¡Así de claro!. Uno no vende su conciencia Sr. Consejero, si no he sido antes Gobierno es porque no me ha dado la gana, fíjese que fácil y Usted debiera saberlo. Uno tiene su ética, su conciencia, uno entra en un Gobierno cuando cree que debe entrar.

Me dice que son unos Presupuestos de consolidación. De consolidación de la ruina de Cantabria -hay que añadir esa frase ¡eh!-. Ahí sí; consolidación sólo, no.

En el tema del apunte contable del dinero de los Ayuntamientos. ¡Hombre! que yo se lo recomiende y lo vengo haciendo desde el año 1982 no debe ser tenido en cuenta por el Grupo Parlamentario Popular, me parece hasta lógico, basta que lo pida la oposición. Pero no es lo mismo que lo recomiende D. Miguel Angel Revilla que lo recomiende el Tribunal de Cuentas, que yo entiendo que es una Autoridad. Si el Tribunal de Cuentas se lo recomienda por algo será; desde luego, si a mí el Tribunal de Cuentas me recomienda algo, en la esfera de la Administración, procuraré tenerlo en cuenta. Hay una diferencia pero coincidimos, yo lo he dicho mucho antes que el Tribunal de Cuentas. Esto no es normal que se haga y el Tribunal de Cuentas también les dice que no es normal que se haga. El hecho de que tengan que ingresar y que tengan que pagar se puede hacer a través de la cuenta extrapresupuestaria.

¿Por qué las inversiones del año 1991 eran menores?. ¡Hombre! hubo un Crédito Extraordinario, una cantidad de inversiones que si se llegan a meter en el Presupuesto ordinario hubiéramos batido el record de todos los tiempos. Sume, sume, que el Grupo Parlamentario Popular mantenía que había que meterlo; si se llega a meter todo eso, se rompe todos los techos de inversiones en Cantabria. Sume Usted los dos Presupuestos que gracias a eso están Ustedes pagando. Gracias a eso porque al final bien les ha venido, con mucha crítica que han hecho a esa Ley. Por lo tanto, no es justo que Usted diga que los Presupuestos de inversión del año 1991 eran bajos, eran altísimos; lo que pasa es que había dos Presupuestos. Esa era la razón.

No tenemos competencias en Industria. Esa es la cantinela pero ¿tienen competencias para dar subvenciones a las PYMES?. Sí. ¿Tienen competencias para suelo industrial?. Sí. ¿Tienen competencias para apoyar la renovación, por ejemplo, de las instalaciones hoteleras de Cantabria?. Sí. ¿De las casas albergues de Cantabria para los turistas?. Sí. ¿Para dar dinero para que la gente modernice sus camiones?. Sí. Para todo, absolutamente para todo, si tienen la planificación económica de Cantabria cómo no van a tener la Industria que es un sector muy importante. No hay voluntad porque Ustedes en la Industria no han creído nunca. Ahora ya tienen que asumir que hay un problema. ¡Como no!, lo dice todo el mundo.

Para Cabárceno 650 millones de pesetas. Mirése Sr. Consejero en los Presupuestos de Ecología. Hay una partida inequívocamente de Cabárceno, huele a elefante (risas). Dice la partida para "Actuación en zona de recuperación minera donde ya se viene actuando" -en singular-. ¿Van a rellenar las minas de Reocín?. (Risas) ¿Qué otras minas hay por Cantabria?. No recuerdo. En Camargo hay alguna, Sr. Alcalde se

ha salvado Usted, para Camargo 1.150 millones de pesetas.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Por favor no establezcan diálogos.

EL SR. REVILLA ROIZ: Esa partida huele a elefante, jirafas y a reptilario: 1.150 millones de pesetas. Y el tiempo nos lo va a confirmar, aquí se confirma todo con el paso del tiempo. Y luego cuando uno lee los Diarios de Sesiones nadie asume lo que ha dicho, como el tema del Objetivo 1. Nadie asume nada.

650 millones de pesetas de Cantur. ¿Y los intereses de los créditos que estamos pagando para hacer frente a las inversiones?. 2.000 millones de pesetas Sr. Consejero -y no quito una peseta-.

EL SR. PRESIDENTE (Martínez Rodríguez, en funciones): Gracias.

Por alusiones el Sr. de la Hera tiene la palabra.

EL SR. DE LA HERA LLORENTE: Sr. Presidente muchas gracias. Simplemente unos segundos.

El Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista al que ya conocemos por sus expresiones, exageraciones, por sus afirmaciones que no puede demostrar, dice muchas cosas pero nos las demuestra. Ha manifestado que yo he sacado bolsas de basura (risas). Mire Usted y sus Señorías no lo he hecho pero precisamente porque no ha sido necesario, yo no llevo anillos en las manos y no pertenezco a ninguna aristocracia. Si hubiera sido necesario lo hubiera hecho porque me considero uno más de la Consejería y debo dar ejemplo a los demás. Entonces no lo he hecho por esa razón, porque no ha sido necesario.

Lo que yo no sabía que Usted que tanto presume de pueblo, de hombre de campo, aparte de que no puede demostrar eso porque es mentira, que era Usted un aristócrata, yo no lo sabía.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Grupo Parlamentario Socialista. D. Jaime Blanco García tiene la palabra.

EL SR. BLANCO GARCIA: Gracias Sr. Presidente.

Sr. Revilla no se desgañite Usted en que si el Sr. Consejero quiere encontrar divergencias, o entre lo que Usted ha dicho coincidencias, de si exiguos o abundantes. El problema del Sr. Consejero es que se trae la réplica escrita, antes de saber lo que vamos a decir ya viene con la réplica escrita. Y yo no he dicho que sean unos Presupuestos abundantes, no sé de dónde lo habrá sacado como lo traía escrito. Pero en

fin, vayamos a lo importante.

Estos Presupuestos que yo he pretendido Señorías demostrar que no ayudan a la Ganadería; que no fomentan la Industria; que no fomentan el Turismo; que no fomentan los Servicios ni los públicos ni los privados ni las asociaciones -no quiero hacer demagogia yo tampoco-. Pero hablando de las asociaciones tenemos todos en la mente lo que ocurre hoy y días atrás, lo de hoy es otra historia más, otro día más. Pero ni tampoco a las Instituciones, a los Ayuntamientos.

Por lo tanto. ¿Estos Presupuestos para qué son?. ¿Para quién gobiernan Ustedes?. Esta es la pregunta. ¿Para quién gobiernan Ustedes?. En los Ayuntamientos, de repente, Ustedes han hecho desaparecer las Comarcas de Acción Especial: Liébana, Nansa y el Alto Asón o el Suroeste de Cantabria. Han hecho desaparecer las tres. Y los Planes de Obras y Servicios Señorías llevan tres años sin llevarlos a efecto.

Yo le quiero recordar, ya que Usted ha hablado antes del Fondo de Cooperación Municipal, que una competencia de la Diputación Regional es la tutela económica, jurídica y técnica de los Ayuntamientos. Por lo tanto Señorías. ¿Qué pretenden hacer con estos Presupuestos?. ¿A quién quieren gobernar?. ¿Hacia dónde quieren llevarnos?. Esta es la pregunta, lo demás son frases que se traen escritas de la Consejería y que ¡bueno! podrán quedar más o menos brillantes; pero, desde luego, no responden a la pregunta.

Yo le voy a responder a la pregunta. Porque estos Presupuestos lo único que pretenden es pagar los intereses de los bancos y, Sr. Consejero, las trampas a los grandes acreedores. Y ya que Usted ha entrado en esa historia de las deudas del Estado, le quiero responder una cosa muy importante que Usted ya conoce. Es verdad que el Estado tiene deudas con los empresarios; pero ¿sabe Usted la diferencia?. Que ésas son deudas porque están acreditadas y documentadas, las de Ustedes son trampas porque no están ni acreditadas ni con financiación ni documentadas.

Usted ha citado el año 1991 y ha hablado del Gobierno de Gestión. Yo no mentaría la bicha en esta casa porque le puedo recordar simplemente la Historia. Una de las mociones de censura es del Sr. Vallines contra todos Ustedes, el Sr. Hormaechea en concreto. Por lo tanto ahí estábamos gobernando todos y como yo era el Presidente sé muy bien lo que había hasta ese momento y hasta junio de 1991. Trampas Sr. Consejero porque están sin documentar. ¡Así de claro!. Podemos empezar a hablar de la auditoría, que hablaremos en días sucesivos.

¿Qué pasa en estos días en Cantabria en que se está discutiendo el Presupuesto?. ¿Qué opinan los ciudadanos?. Están indiferentes. ¿Por qué?. Porque

saben que este Presupuesto se destina a pagar trampas e intereses: Una es la deuda bancaria que está documentada y otra son las trampas. ¡Así de claro y de meridiano!.

¡Pero claro!. Este Presupuesto que ha calificado el Sr. Consejero de restrictivo no es verdad. ¿Por qué?. Porque los ingresos que tiene este Presupuesto, los que provienen del Estado en principio; luego, hablaremos de los otros, son nada menos que 2.800 millones de pesetas más que el año pasado. ¿Cómo pueden ser restrictivos unos Presupuestos que tienen más ingresos?. Porque se van a tapar las trampas, ese dinero va a tapar las trampas. Ese es el problema y no hay para las asociaciones, no hay para los ayuntamientos, no hay para la pequeña y mediana empresa, no hay para los ganaderos, no hay para los colectivos. No hay para nadie solamente para las trampas y éste es el problema.

Y de esos ingresos Señorías, les quiero recordar que hay uno que se titula "Participación de las Diputaciones Provinciales en los Ingresos del Estado". Y esta Diputación Regional tiene subsumida la institución de la Diputación Provincial como reza en el Estatuto de Autonomía. ¡Pues bien!. Las Diputaciones Provinciales tienen como competencias en la Ley de Bases de Régimen Local -y leo textualmente- "la asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los Municipios". ¿Saben Ustedes cuánto dinero ha recibido esta Diputación Regional en el concepto de Diputación Provincial?. En el año 1991, 5.100 millones de pesetas y no hay planes provinciales, se ha dedicado a pagar trampas. En 1992, 5.600 millones de pesetas y no hay planes provinciales ni comarcas de acción especial, se dedican a pagar trampas. En 1993 van a recibir 6.000 millones de pesetas y no hay planes provinciales ni comarcas de acción especial. ¿Señorías qué quiere esto decir?. Que no hay sanemientos, que no hay alumbrado, que no hay pavimentaciones, que no hay agua corriente y además sanitariamente controlada. Esto es lo que quiere decir Señorías. Y que no hay telefonía rural y que no hay, en definitiva, servicios básicos. Por lo tanto Señorías menos echar balones fuera y asuman la situación tal como es.

Sres. del Grupo Parlamentario Popular. Ustedes tienen un lenguaje en Madrid y otro aquí. Porque en Madrid dicen que quieren reducir los impuestos -y ahora voy al otro tipo de ingresos-. Resulta que nos encontramos con que los impuestos directos e indirectos aumentan un 9,4 por ciento de presión fiscal. Aumentan la presión fiscal un 9,4 por ciento en Cantabria: La Diputación Regional, es el doble que la inflación y resulta que las tasas aumentan 24 por ciento. Ustedes quieren bajar la presión fiscal, bajar los impuestos y dicen textualmente que "para garantizar el bienestar de los españoles". Y resulta que los impuestos directos e indirectos les aumentan un 9,4 por ciento y las tasas un 24 por ciento.

Y en Madrid dicen que hay que disminuir el

gasto en los Altos Cargos, lo dicen Ustedes. Pero ¡claro! del "dicho al hecho, va un trecho"; luego, resulta que en Cantabria aumentan ese gasto en Altos Cargos: 600 millones de pesetas Señorías, Sr. Consejero, aumenta el Capítulo 1 en retribución a los funcionarios. Es verdad que algunas plazas que no estén cubiertas las tienen que dotar de presupuesto, eso es verdad. Pero será verdad porque Ustedes piensan cubrir esas plazas; y, por lo tanto, si piensan cubrir esas plazas, no estarán haciendo lo que han dicho que es disminuir el número de personal en Diputación. Yo no entro ni salgo, es la contradicción que Ustedes tienen. El hecho es que aumenta en 600 millones de pesetas el presupuesto en la Función Pública en el año 1993 con respecto al año 1992.

Y dicen en Madrid que quieren acabar con determinadas situaciones que se generan porque hay compatibilidades; y, por lo tanto, propugnan incompatibilidades. Aquí ya hemos visto el otro día, recientemente en este Pleno, como compatibilizaban Diputados con ser Altos Cargos y Asesores del Gobierno.

Propugnan una buena gestión de los servicios. Evidentemente, ¡faltaría más! como todos. Pero hemos tenido la ocasión de debatir en este Pleno recientemente qué pasaba con el Plan de Residuos Sólidos, al cabo de seis años reconocían que no había funcionado.

El Plan de Vivienda no ha funcionado, lo reconoce el propio Sr. Consejero en la comparecencia.

Servicios Sanitarios. Liencres está con tres enfermos, es una denuncia de hoy de uno de los sindicatos. Y no es que sea una denuncia, es la realidad. Se han gastado cerca de 5.000 ó 6.000 millones de pesetas en Liencres para que tenga tres enfermos y esté prácticamente cerrado. En los servicios de Salud Mental han ofertado en esta Cámara, no me estoy refiriendo al programa electoral, una ley de Salud Mental y estamos como estábamos. Ya sé que van a seguir diciendo que la culpa la tiene el Gobierno Central pero Ustedes tienen una responsabilidad como Diputación de atención a los enfermos psiquiátricos y para eso reciben dinero también en esos 5.000 ó 6.000 millones de pesetas de transferencia que les hace el Estado por ser Diputación Provincial. Qué decir de los colectivos sociales. Ya les digo que no quiero ni mencionarlo para que no me tachen de demagogo.

Pero sí tienen dinero para Cabárceno, Señoría. Sí tienen dinero para esos 1.200 millones de pesetas de imprevistos ¡nada menos!, que son los caprichos. Y además en Madrid proponen la privatización de las empresas. ¿Qué tenemos en este Presupuesto?. Que no solamente no privatizan empresas, por cierto desde hace 3, 4, 5 años ya. Yo he sido partidario en esta Tribuna e invité al Sr. Presidente del Gobierno actual, que entonces lo era también, a que privatizase Cantur, que es un saco sin fondo. Señoría, Usted ha tenido un

desliz, ya nos ha aclarado que la transferencia que viene en los Presupuestos de 650 millones de pesetas para Cantur -como viene en los Presupuestos- aquí ha dicho Usted que es para Cabárceno. Más los 1.100 ó 1.200 millones de pesetas de las minas que se están intentando reparar son los 1.700 ó 1.800 millones de pesetas que van a ir a Cabárceno en este año.

Volviendo a las empresas públicas. Dicen que hay que privatizarlas. Aquí no solamente no las privatizan sino que aumentan el número de empresas públicas. Hacen una nueva empresa pública promotora de viviendas, teniendo a Gemacasa y luego otra que es el Racing, S.A. Por lo tanto, dicen una cosa allí y hacen otra aquí.

Propugnan el respeto a las Instituciones. Y luego resulta que no hacen caso al Tribunal Constitucional como se ha dicho ya.

Señorías lo cierto es que este Presupuesto no sirve. Pero el problema no es que sirva o no. El problema es que este Presupuesto teniendo Cantabria ingresos muy superiores a los del año pasado, tanto por Impuestos Directos, Indirectos como por Tasas, como los ingresos del Estado que son 2.800 millones de pesetas más. Ustedes eso lo dedican únicamente y exclusivamente a pagar intereses y a tapar trampas. Esta Región Señorías está parada, es verdad que hay una crisis nacional, internacional, pero hay una profunda crisis regional que Ustedes no están sabiendo acometer.

Y cuando he dicho antes -recordando unas palabras del Sr. Presidente- generar emporios de riqueza. Aquí lo que se ha generado es pobreza porque se está pagando todo el dinero que se tiene disponible a los grandes acreedores y a los intereses bancarios.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Diputado deberá ir terminando.

EL SR. BLANCO GARCIA: Acabo Sr. Presidente.

Termino diciendo que aquí Señorías hacen falta dos cosas, ya sé que no me van a hacer caso: Cambiar la dirección de la orquesta. Porque es preciso negociar un nuevo convenio con el Gobierno nacional sobre la Consolidación Presupuestaria y además porque esta dirección de orquesta -según palabras de la diputada por Cantabria D^a Isabel Tocino- está generando daño a los cántabros; por lo tanto, me apoyo en declaraciones hechas por una Diputada del Partido Popular. Y, además, hace falta otra cosa Señorías: Reorientar la política económica y, esa reorientación, tiene que ir dirigida a una generación de empleo. Me van a decir es un problema del Gobierno Central. Y un problema también de Ustedes, nuestro, de todos y de los ayuntamientos, cada uno con la capacidad que tiene: Reorientarla a la generación de empleo.

Muchas Gracias Sr. Presidente por su benevolencia.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Gracias.

Parece procedente que finalicen el turno de Portavoces. Y si esta Presidencia no observase mayores circunstancias se sometería ya a votación.

Grupo Parlamentario Popular. Sr. Díaz.

EL SR. DIAZ GOMEZ: Sr. Presidente voy a contestar desde aquí.

Decirle al Sr. Portavoz del Partido Regionalista que el que no tiene nada que ver es un ciego. Cualquiera que no sea ciego, sí que ve ¡eh!. Ve con quienes se posicionan Ustedes siempre o casi siempre.

¿Para quién gobernamos?. Gobernamos para todos los cántabros y con la mayoría de sus votos. Yo la verdad le digo lo que le decía antes. La misma música que hemos oído en las comisiones, nada nuevo, lo único intentando buscar algún titular para los periódicos y poco más.

Nosotros, por lo tanto, nos vamos a posicionar en contra.

Gracias.

Sr. Presidente del Consejo de Gobierno.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Quisiera intervenir brevemente porque se ha dicho que este Presupuesto no es más que para pagar deudas. Este Presupuesto es para terminar entre otras cosas, como se están terminando y se han terminado algunas, la carretera Santillana-Comillas que sí va a generar riqueza, históricamente necesaria en esta Región y que nunca se afrontó y se terminará. Carretera Guarnizo-Sarón, Sarón-Villacarriedo, ámbas terminándose. Carretera Cabezón-Ruente, Ruente-Cabuérniga terminada en estos meses. Carretera Ruente-Bárcena Mayor. Carretera Puente La Venera-Galizano, terminándose. Carretera Galizano-Argoños, terminándose. Carretera Argoños-Santoña, casi terminada. Carretera Noja-Beranga, terminándose. Es decir, creando unas redes que van a generar riqueza.

Terminándose el Palacio de Festivales. Agua, montones de obras y bastantes importantes se van a terminar con este Presupuesto. Polideportivos terminándose, hemos inaugurado plurales polideportivos que hay que pagar.

Me hace gracia y es curioso oír decir. Cuando se paga intereses no se genera riqueza. Sres. nadie compra y nadie invierte con el dinero que tiene en el bolsillo, se paga a largo plazo como todas las cosas. Como todas las cosas.

Otro tema político. En primer lugar negar que se ha hablado de que subimos el 9 por ciento. Hay una serie de tasas que se han corregido porque hay que corregirlas al alza como todas las tasas. Históricamente las tasas no tienen solución, las tasas siempre son al alza. Y una corrección en el impuesto, que se ha creado por el Gobierno de la Nación, sobre Instalaciones Industriales y Profesionales. Que ya se ha acordado corregirse porque precisamente se estaba pendiente de conocer la recaudación para fijarle, en la cantidad que se prometió aquí y que es la que quedará fijada.

Pero cuando se habla de privatizar. Es curioso el mimetismo que se intenta decir desde un concepto de la oposición cautivo. ¿Por qué digo que es cautivo?. Porque no se sabe ser oposición; y, por lo tanto, se intenta trasladar a este Parlamento el debate de la oposición a nivel de la Nación. En el que sí cabe oposición porque, fíjese Ustedes, para el problema económico de un país cuánto afectan las normas sobre contratación laboral. Y estamos en el debate de nuestra Nación y la derecha en Francia ha ganado arrolladoramente en la primera vuelta, -pasado mañana sabremos lo que pasa definitivamente- precisamente hablando de que va a establecer a este respecto unas nuevas normas.

Estamos tratando el tema de los intereses. Tratará el Gobierno el tema de la Ley de Arrendamientos que ¡claro! que producen efectos tremendamente importantes en la economía. Estamos tratando el tema arancelario, evidentemente una nación ya no tiene plenas posibilidades nunca, las tuvo. Pero no estamos ahora tratando del barco de ordenanza, del galeón de permiso, que se concedió a los ingleses en virtud del Tratado de Utrecht. Evidentemente los temas arancelarios son de la Nación y tienen relieve e importancia, no se trata de nada de esto aquí.

Es curioso cuando se lleva el tema político a la privatización y se dice. El PP es partidario de la privatización, con el mismo programa que la derecha en Francia ha tenido una victoria arrolladora y se dice privatización. Pero ¡claro! como aquí no hay más empresa que Cantur, se dice privatizar Cantur. Es como si dijeran privaticen Ustedes el Palacio de la Magdalena; privaticen Ustedes la finca de Mataleñas; privaticen Ustedes la finca de Altamira; privaticen Ustedes el Conservatorio de Música; privaticen Ustedes el Casino. Eso sí, Ustedes no quieren que se privatice, Ustedes quieren que se cierre. Porque Ustedes siguen en la postura del año 1970, en la postura de decir vamos a la tierra quemada para ver si ganamos las elecciones.

El Casino no se va a privatizar como no se privatiza la Casa de Salud "Valdecilla", que es el nombre de verdad, el nombre que le puso el Marqués, no lo que le han puesto Ustedes que son amigos de la sopa de letras: INSALUD. Es la Casa de Salud "Valdecilla", no se puede privatizar. El Casino y

Cabárceno no se van a privatizar entre otras cosas porque no se puede. Como no se puede privatizar Sr. la estación de squí porque privatizarlo es decir cerrarlo.

Y decir que las instituciones públicas no participen en determinados presupuestos ..., es absurdo. Que es muy diferente de que las instituciones participen en la producción de bienes industriales en competencia con empresas privadas. Que eso es muy diferente: Si tuviéramos una fábrica de automoviles podían decir Ustedes que se privatice. Pero no quieren privatizar Cabárceno porque los pobres elefantes se iban a morir de hambre y se les iba a dar nada más que paja y necesitan algo más.

Todo eso es un debate político que yo entiendo que se pueda establecer aquí. Otro cosa es que no se deba pero ¡hombre!, sobre todo, a unos límites reales. No se puede privatizar Cantur porque es hacerlo desaparecer. Como no se puede privatizar por una ciudad sus parques. Privatizamos el alumbrado público y que una compañía se ocupe de ello y vaya por los pisos cobrando; se han podido privatizar la recogida de basuras pero todo con unos elementos.

-Insisto-. Estos Presupuestos, lo mismo que cualquiera otros, generan una riqueza en proporción a las posibilidades. Pero, desde el punto de vista legal y jurídico, nosotros no tenemos instrumentos para las grandes líneas económicas y eso es obvio y está claro.

Decir que el pago de intereses no genera riqueza. El pago de intereses es cumplir las obligaciones de algo que se ha invertido. ¿Cuántos intereses no estamos pagando en esta Nación por Rumasa?. ¿Cuántos intereses no estamos pagando por el parón nuclear?. Que se está discutiendo con las eléctricas la cuantía, las eléctricas dicen que casi un billón de pesetas, el Gobierno dice que 700.000 millones de pesetas. ¿Cuántos intereses no se están pagando por el AVE?. ¿Cuántos intereses no se pagan por la Olimpiada de Barcelona?. ¿Cuántos intereses no se pagan por la Feria de Sevilla?. He oído del Sr. Presidente del Gobierno que era un gran éxito para España, que nos había hecho conocernos internacionalmente.

Son unos Presupuestos acordes con lo que se ingresa y destinados a esa básicamente gran red de carreteras que se está concluyendo, que es histórica y que dentro de 50 años se dirá. ¿Cuándo se hicieron estas carreteras?. Se hicieron en 1986-1990 o 1987-1993 y que queremos concluir a través de este Presupuesto. En el que ya iniciamos, por estar adjudicado, el proyecto y la contratación de la gran carretera de Solares-Pámanes, que genera riqueza.

Ahora bien. Yo comprendo que desde la óptica marxista, de la que Ustedes son hijos, -no se rian. Sr. Palacio no se me ría Usted, no se ría Usted del marxismo porque podrá estar demodé pero tampoco es para reirse de él o al menos participa del

...

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente le rogaría que fuera finalizando.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: .. entonces decir: Como esta carretera no nos hace felices eternamente, no nos sirve. Y a Usted no le sirve más que ese gaseoso del poder de decir: Todo hay que arreglarlo o no vale nada. Nosotros decimos:

La parte del dinero que tenemos intentamos gastarla bien, en esa red de carreteras básicamente que creemos que va a mejorar este tierra.

Somos conscientes que una Diputación Regional tiene unas limitaciones enormes, no estamos en el Congreso de la Nación. No estamos discutiendo una ley de Arrendamientos que determine un impulso para la construcción, si es que una ley de Arrendamientos liberal lo podía determinar, que no es el caso. Yo no lo discutiría y cabría muchas interpretaciones.

No estamos discutiendo aquí las normas para el despido libre que podían favorecer la contratación, si es que lo favorecería. Tengo mis dudas también.

No estamos discutiendo bajar los intereses al seis y pico por ciento que no sabríamos si eso pararía la inversión extranjera y no sabríamos cuál era mejor o peor o haría caerse la moneda. No estamos discutiendo.

Pero ésas son las grandes líneas de la política nacional no las de esta Región. Las líneas de esta Región son ese programa de carreteras, ese agua. Dice no hay agua. Pues, mire Usted, en el País Vasco han estado hace dos años con todo tipo de restricciones; y en Andalucía, después de la Expo en Sevilla, están con restricciones. Y aquí hay agua -porque llueve también es cierto- (risas).

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Sr. Presidente, por favor.

EL SR. HORMAECHEA CAZON: Porque llueve también es cierto pero Usted sabe Sr. Sota -ya que se rie Usted tanto- que del Ayuntamiento hay que hacer muchas inversiones para que el agua llegue. Porque todavía no se ha encontrado la posibilidad de sacar la lengua y beber de lo que cae del cielo (risas). No la hay, hay que acudir al caño y, para que llegue del caño, tiene que venir depurada y canalizada. Hemos hecho grandes inversiones y en Santander no ha habido problema porque también llueve en el País Vasco, en Bilbao. Y han estado hace tres años con trenes, vagones y hasta barcos con agua para resolver esos problemas.

-Insisto-. Es un Presupuesto razonable, tenemos lo que tenemos. Si Ustedes con una serie de inversiones hubieran repartido entre todas las

Comunidades Autónomas, a lo mejor tendríamos más. En virtud de esos votos, ésa es la Democracia y dentro de unos meses evidentemente se pasará el examen, Ustedes han elegido unas inversiones. Muy bien, pero no nos digan que nosotros tenemos que resolver aquí todo. Pedir todo es totalitario y sólo hay dos filosofías que son totalitarias ¡Dios nos libre de ambas!

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Pajares Compostizo): Se somete a votación la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

La Enmienda Regionalista queda rechazada por diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y ninguna abstención.

Se somete a votación la segunda enmienda; es decir, la presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

La Enmienda Socialista queda rechazada por diecisiete votos a favor, diecinueve votos en contra y ninguna abstención.

Resultando rechazadas ambas enmiendas a la totalidad, quedan fijadas las cuantías globales de los Estados de Ingresos y Gastos y se remitirá el Proyecto a la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Se levanta la sesión. Buenas tardes.

(Finaliza la Sesión a las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos).
